

Propuesta de análisis de la incidencia del sector cooperativo del Valle del Cauca en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030

Proposal for the analysis of the incidence of the cooperative sector of Valle del Cauca in the fulfillment of Sustainable Development Goals 2030

Proposta de análise da incidência do setor cooperativo de Valle del Cauca no cumprimento dos objetivos de desenvolvimento sustentável 2030

Antonio Mejía-González¹

Recibido: 11 de octubre de 2021

Aprobado: 12 de abril 2022

Publicado: 30 de mayo de 2022

Cómo citar este artículo:

Mejía-González, A. (2022). Propuesta de análisis de la incidencia del sector cooperativo del Valle del Cauca en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030. *Cooperativismo & Desarrollo*, 30(123), 1-30.
doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.02.05>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.02.05>

¹ Candidato a doctor en Administración de la Universidad del Valle. Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Valle. Especialista en Administración de la Calidad Total y la Productividad de la Universidad del Valle. Profesor asistente de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Profesor hora cátedra Universidad Cooperativa de Colombia. Miembro del grupo de investigación de Humanismo y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Correo electrónico: antonio.mejia@correounivalle.edu.co.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9108-9888>



Resumen

Este artículo hace parte de la investigación doctoral denominada "Incidencia de los sistemas cooperativos en los procesos de desarrollo social", el objetivo fundamental de este artículo es mostrar la forma como el sector cooperativo colombiano incide en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el Valle del Cauca, Colombia. La metodología empleada es mixta, el método utilizado es el de triangulación y consiste en realizar un análisis triangulado de la información recolectada a través de diversas técnicas de recolección, entre ellas, entrevistas semiestructuradas a directivos de doce organizaciones cooperativas (OC) y a directivos gremiales; a estas se les realiza análisis de contenido, adicionalmente, se hace análisis documental a informes de balance social de 54 OC, también se realiza el examen correspondiente de bases de datos agregadas de uso público, como son el informe de estados financieros de OC, presentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, del Valle del Cauca y los datos poblacionales presentados por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

El resultado de la investigación nos muestra que las organizaciones cooperativas no realizan un seguimiento de resultados orientado a establecer el nivel de cumplimiento de los ODS 2030 desde su planeación operativa, aunque sí reconocen en general en su desarrollo operativo el cumplimiento de muchos de estos objetivos, particularmente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la educación y la disminución de las desigualdades.

Palabras claves: desarrollo, objetivos, cooperativo, solidaria, sostenible.

Descriptor:

J54 Cooperativas de productores

P13 Empresas cooperativas

P13 Mercados y comercialización agrícola, cooperativas, agronegocios

Abstract

This article is part of the doctoral research called "Incidence of cooperative systems in social development processes". The fundamental objective of this article is to show how the Colombian cooperative sector affects the fulfillment of the sustainable development objectives (SDG) in Valle del Cauca, Colombia. The methodology used is mixed, the method used is triangulation and consists of carrying out a triangulated analysis of the information collected through various collection techniques, including semi-structured interviews with directors of 12 cooperative organizations (CO) and union directors; content analysis is carried out on these. Additionally, documentary analysis is made of social balance reports of 54 COs, the corresponding examination of aggregated databases for public use is also carried out, such as the financial statement report of COs, presented by the Superintendence of the Solidarity Economy of Valle del Cauca and the population data presented by the National Administrative Department of Statistics (DANE).

The result of the research shows us that cooperative organizations do not monitor results aimed at establishing the level of compliance with the SDGs 2030 from their operational planning, although they do recognize in their operational development the fulfillment of many of these goals. Particularly those related to the reduction of poverty, the improvement of education, and the reduction of inequalities.

Keywords: development, goals, cooperative, solidary, sustainable.

Resumo

Este artigo é parte da pesquisa de doutorado chamada "Incidência de sistemas cooperativos nos processos de desenvolvimento social", o objetivo fundamental deste artigo é mostrar como o setor cooperativo colombiano

afeta o cumprimento dos objetivos de desenvolvimento sustentável (ODS) no Valle del Cauca, Colômbia. A metodologia utilizada é mista, o método utilizado é a triangulação e consiste em realizar uma análise triangulada das informações coletadas por meio de diversas técnicas de coleta, incluindo entrevistas semiestruturadas com dirigentes de doze cooperativas (CO) e dirigentes sindicais; sobre estes é feita a análise de conteúdo, além da análise documental dos balanços sociais de 54 OCs, também é realizado o correspondente exame de bases de dados agregadas de uso público, como o relatório das demonstrações financeiras do OC, apresentado pela Superintendência do Economia Solidária, do Valle del Cauca e os dados populacionais apresentados pelo DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estatística).

O resultado da pesquisa nos mostra que as organizações cooperativas não monitoram os resultados que visam estabelecer o nível de cumprimento dos ODS 2030 a partir de seu planejamento operacional, embora reconheçam em geral em seu desenvolvimento operacional o cumprimento de muitos desses objetivos. relacionados com a redução da pobreza, a melhoria da educação e a redução das desigualdades.

Palavras-chave: desenvolvimento, objetivos, cooperativa, solidária, sustentável.

Introducción

Como un antecedente a esta investigación, podemos mencionar el artículo “La implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). ¿Qué papel desempeña la economía social y solidaria (ESS)?” (Silva y Bucheli, 2019), dicho artículo se enfoca en la identificación de los ODS que han sido implementados por seis organizaciones de la economía social y solidaria (OESS) del Valle del Cauca, a través de su gestión socioempresarial; el estudio fue realizado a través del método de análisis de caso (Silva y Bucheli, 2019).

Igualmente (Segura y Céspedes, 2016), quienes en su libro *Cooperativas y su impacto al desarrollo, Reconociendo vías y formas de incidencia* buscan evidenciar cómo un grupo de diez cooperativas y una organización gremial de la zona norte de Costa Rica desarrollan procesos de interrelación social, a través de los cuales impactan su entorno, y de esa manera se convierten en agentes de desarrollo. También debemos mencionar que desde 2015, año en el que fueron promulgados los objetivos de desarrollo sostenible, se viene planteando por iniciativa de las mismas cooperativas, a través de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el compromiso del sector en participar activamente en el cumplimiento de este propósito.

Por otro lado, tenemos que, organismos multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Organización de Naciones Unidas (ONU), han puesto de manifiesto que el desarrollo como un objetivo global, no puede estar solo en manos de los Estados, sino que es necesario considerar la participación de otros actores, que por su condición endógena puedan ser más ágiles y más flexibles en las opciones de implementación de procesos de desarrollo integral, es en este punto en

el cual podemos encontrar coincidencias, tanto desde la economía solidaria con su postura prodesarrollo como desde las teorías del desarrollo que apuestan por actores colectivos en los territorios.

La investigación se propone analizar las formas de participación del sector cooperativo en los procesos de desarrollo, en ese sentido, con este artículo se pretende analizar la forma como las organizaciones cooperativas pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, frente a los cuales se ha comprometido el Estado colombiano.

La metodología utilizada es cualitativa; se realiza un análisis documental de los informes de balance social de 36 organizaciones cooperativas seleccionadas bajo criterios de acceso a la información, a través de medios virtuales para el periodo 2018-2019. También se realizan entrevistas a los gerentes de doce de estas organizaciones cooperativas, con el interés de determinar el avance en lo relacionado con el aporte al cumplimiento de los ODS, particularmente, en aquellos objetivos en los cuales los directivos consideran que la cooperativa tiene algún tipo de aporte o impacto social.

Lo que se ha evidenciado a través del proceso investigativo, es que la mayoría de las cooperativas objeto de estudio se identifican en mayor o menor medida con los siguientes objetivos: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; y vida de ecosistemas terrestres, esto puede evidenciarse particularmente en las cooperativas de cafeteros en el norte del departamento del Valle y algunas cooperativas de aporte y crédito en otras regiones del departamento, un ejemplo relevante, es el de un grupo pequeño de siete cooperativas de Tuluá, las cuales desarrollan programas con la comunidad de cuidado a la cuenca hidrográfica del río Tuluá, además y otros orientados a la generación de cultura ciudadana y embellecimiento de la ciudad.

Marco teórico - procesos de desarrollo

La discusión del desarrollo desde un marco global presenta inconsistencias a la hora de interpretar lo que sucede en los territorios, debido a que la visión general de un desarrollo que se determina desde ubicaciones lejanas es incompleta. Las soluciones planteadas a problemáticas existentes, pero no contextualizadas, generan soluciones también incompletas e inconsistentes, esto hace necesario tener mecanismos de aproximación a esas realidades particulares, que permitan hacer fluir de manera expedita los procesos de desarrollo desde los mismos lugares en donde se requiere.

La ineficacia del mercado para responder a las demandas sociales obliga al surgimiento de acciones endógenas de orden colectivo, esta colectivización se puede lograr si existen formas de "coordinación, cooperación o coacción" que las valoricen, apoyadas en un marco institucional que lo facilite y en donde la participación activa del Estado es fundamental (Alonso, 2013a).

En ese sentido, Schejtman y Berdegué (2004) plantean que:

El territorio, como construcción social, supone concebirlo como formas de relación social alrededor de un proceso identitario, en el cual convergen una serie de propósitos conjuntos con la participación de diversos actores sociales, tanto públicos como privados, aunque estos procesos requieren cierta concertación, es la identidad la que genera la capacidad para lograr unidad de criterio entre los diversos actores. (p. 29).

Propuestas como estas plantean la importancia de la participación de la población afectada, no solo como beneficiaria de los procesos de desarrollo, sino también como parte activa involucrada en su propia determinación, esta forma de proceder se convierte en la mejor herramienta para lograrlo en los diferentes niveles (Unceta, 2009).

Por su puesto, esto debe estar integrado en un proceso más complejo en el cual se cubran necesidades básicas, pero para ello Streeten y Burki (1978) mencionan que no solo se requiere administrar dichas necesidades, sino que además es necesario generar y articular su demanda, esto último requiere de promover e incentivar la participación de actores colectivos locales, dispuestos a satisfacer o aportar en el cubrimiento de dichas necesidades.

En una línea parecida, Sen (2000) plantea el desarrollo como "un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí" (p. 5), el cual tiene consideraciones económicas, sociales y políticas, estas consideraciones nos indican, según el autor, que los procesos de desarrollo no pueden concebirse como una acción individual, sino ligada a la participación de una diversidad de organizaciones e instituciones a través de las cuales estos procesos tienen efecto.

Otra línea de desarrollo, que tomó fuerza en los años setenta, fue la de la sostenibilidad, y un estudio en particular, realizado por Meadows *et al.* (1972), llamado los límites del crecimiento, en el que los autores se cuestionan sobre ¿hasta dónde es posible el crecimiento de la economía?, en términos de la explotación de los recursos naturales de los cuales se valen los procesos productivos industrializados, produce una "revolución" en cuanto a cómo debiera verse el desarrollo en realidad, y es a partir

de esta nueva visión que comenzamos a hablar de sostenibilidad, en términos de la capacidad de los sistemas ecológicos para sustentar la vida

En tal sentido Herrera (2019) plantea que el sostenimiento de la vida depende del mantenimiento de un capital natural crítico, el cual cumple unas funciones básicas para el mantenimiento de la vida en ese sentido las OC, sobre todo aquellas que desarrollan actividades agrícolas, son fundamentales desde sus propuestas de desarrollo productivo campesino sostenible.

Entender el desarrollo como un proceso que implica consideraciones más allá de las cuestiones económicas nos ha permitido a los seres humanos incorporar nuevos conceptos y formas de desarrollo que sobrepasan incluso las cuestiones humanas, es decir, la visión antropocéntrica, en la cual el ser humano es el elemento central del mundo y se plantean una visión más heliocéntrica en la cual el ser humano es parte de una estructura mucho más grande que lo contiene y, en ese sentido, no solo debe ser tomada en cuenta, sino, además, generar procesos orientados hacia su preservación y restauración.

Pero esto no será posible si no se generan los mecanismos que le permitan a los territorios ser más competitivos, no solo como una solución coyuntural de las problemáticas sociales, sino desde una visión estructural que permita resolverlas definitivamente, para que ello suceda se debe promover una confluencia de fuerzas sociales alrededor del asunto, que contemple el desarrollo endógeno basado precisamente en fortalezas estructurales, que contemplan la sostenibilidad ambiental como elemento fundamental (Noboa *et al.*, 2021).

En tal sentido, toman relevancia precisamente los ODS 2030 y el debate, sobre quiénes deben estar a cargo de su cumplimiento y cuáles son los mecanismos y procesos para lograrlo; aunque la respuesta suele ser ambigua, las OC han levantado la mano para comprometerse, lo que viene a continuación es precisamente el análisis de la forma como estas OC han interiorizado dicho compromiso.

Objetivos de desarrollo sostenible

La agenda del milenio —junto con los objetivos de desarrollo del milenio— fue un intento muy importante en lo que tiene que ver con la disminución de problemas sociales críticos como la pobreza, sobre todo para los países llamados “en desarrollo” y planteó también la convergencia de muchos de los elementos que sobre el desarrollo se venía tratando en las diversas líneas teóricas; sin embargo, tenían una fuerte orientación económica.

Dicha agenda, que se planteó en el año 2000, tuvo logros importantes en la reducción de la pobreza, sin embargo, quienes diseñaron la agenda subvaloraron los procesos de desigualdad de renta y oportunidades y, en ese sentido, también sus efectos en el aumento de la brecha entre pobres y ricos en los diversos países (Alonso, 2013b).

Los objetivos de desarrollo sostenible 2030 fueron promulgados por la Asamblea General de la ONU en 2015, esto sucedió principalmente por dos motivos; el primero fue el cierre del ciclo definido para los objetivos de desarrollo del milenio, previo a una evaluación sobre el cumplimiento de los mismos, y, en ese sentido, un segundo motivo consistió en establecer parámetros más ajustados a una realidad cambiante, en donde la pobreza y el crecimiento económico como medidas fundamentales del desarrollo perdieron cierta vigencia, de tal manera que se establecieron nuevos objetivos adicionales a los que se venían desarrollando en el proceso anterior.

Tanto la agenda del milenio como los ODS se basan en las formas de participación en diferentes niveles y obliga a los países a desarrollar mecanismos diversos en cada nivel, así en el nivel nacional, los esfuerzos apuntan a la reducción de las desigualdades, mediante la "traducción" e implementación de políticas sociales armonizadas al contexto global y procesos de redistribución de la riqueza, que en los países en vías de desarrollo tienen altas y bajas, dependiendo de quienes ostentan el poder en un determinado momento, esto último ocasiona retrasos y esfuerzos adicionales que hacen complejo el asunto, en realidad, se requieren procesos de concertación entre los diversos actores sociales, para traducir los programas y proyectos de desarrollo en resultados reales de mejoramiento de las condiciones sociales de los territorios, esto es de importancia, ya que puede ser la puerta de entrada a actores locales como las organizaciones sociales, entre las cuales se encuentran las asociaciones, cooperativas, autoridades locales, ONG (organizaciones no gubernamentales) y la comunidad en general.

Lo cierto es que el desarrollo de los ODS 2030 requiere de la participación de todos los actores sociales, tanto en tiempo como en calidad, dado que los recursos y capacidades individuales sin una unidad de propósito harán de la tarea algo imposible; y es en ese sentido en que se han construido desde la globalidad e individualidad de las naciones procesos en los cuales participan tanto el sector público como el privado, este último teniendo un papel fundamental dada sus capacidades y cobertura que se pueden ver reflejadas en su desarrollo estratégico (Rodríguez, 2017, Aldana, 2019).

Ahora bien, las empresas privadas pueden —a partir de su participación en sectores de la economía que tienen un gran impacto— convertirse en agentes de implementación de los ODS, sea a través de un compromiso explícito o no, es decir, sus

actividades económicas, sociales y políticas pueden ser en sí mismas instrumentos de implementación, lo que puede verse reflejado en un mejoramiento del medioambiente natural y del desarrollo de las comunidades en los territorios (Gavilanes *et al.*, 2017).

En este sentido, los ODS tienen un papel fundamental en el propósito universal de integrar las preocupaciones económicas, sociales y ambientales, en donde el ser humano ocupe un nivel central, atacando la pobreza, el hambre, defendiendo los derechos humanos y buscando la reducción de las desigualdades, todo esto desde un marco de sostenibilidad en lo que respecta a los procesos de producción y el consumo (Gil, 2018), lo que nos lleva a plantear el papel del cooperativismo en los procesos de desarrollo social.

Las cooperativas, como parte de la economía social y de la economía solidaria, son decisivas para mejorar las condiciones de aspectos esenciales como el empleo, y, en consecuencia, son también relevantes como parte integral de la sociedad en el mejoramiento de las condiciones sociales de la misma, según (Tomás *et al.*, 1998), es un hecho que las organizaciones cooperativas funcionan como un equilibrador del mercado del empleo ante condiciones favorables o desfavorables, su capacidad de generación de empleo las hace críticas en términos de su promoción por parte del Estado (Mozas y Bernal, 2006), en el caso de Colombia, por ejemplo, su participación en la generación de empleo en 2017 fue de 197.330 empleos (Confederación de Cooperativas de Colombia [Confecoop], 2017).

Así mismo, y tal vez lo más relevante, se considera su capacidad de impulsar el desarrollo desde tres perspectivas, por un lado, el crecimiento económico; en segundo lugar, la transformación social; y por último, la sustentabilidad ambiental; esto es posible gracias a la gran variedad de organizaciones que pueden ser consideradas dentro de la economía solidaria, lo que es importante en tanto que las organizaciones cooperativas, y en general las organizaciones de la economía solidaria (Ecosol), pueden generar tejido social y empresarial en regiones de condiciones complejas de operación, como lo es el caso de las zonas rurales conflictivas y de difícil acceso, pero además con un elemento adicional, las soluciones cooperativas se ajustan a las necesidades en los ámbitos locales, regionales y nacionales, esa flexibilidad y capacidad de adaptación las identifican como agentes de desarrollo (Mozas y Bernal, 2006).

Según Razeto (1993), una característica importante de la cooperación solidaria es el hecho de que puede insertarse en un modelo de desarrollo alternativo, esto ubica al sector cooperativo como agente de desarrollo, al facilitar o promover procesos de desarrollo que se basan en "valores y relaciones de cooperación y solidaridad" (p. 30).

En ese sentido, según Buendía y Lins (2000), las cooperativas como actores del desarrollo, son importantes en la generación de infraestructura, la prestación de

servicios y en establecer mercados de origen, bajo presupuestos autóctonos en los cuales las comunidades pueden revivir incluso procesos cooperativos ancestrales y desarrollar unos nuevos.

Apoyar procesos de desarrollo integral desde la base, como ya se ha mencionado, implica darle a las personas la posibilidad de ser agentes involucrados en su propio desarrollo, apelando a la "autodependencia", de tal forma que el crecimiento económico, la "solidaridad social" y el crecimiento colectivo e individual de todas las personas conformen un resultado integral (Max-Neef *et al.* 1986, p. 51).

Según (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 60), esto será posible mientras se logre el desarrollo de procesos de planificación globales y en los cuales la autonomía local tenga un papel central, en la medida que concibe la participación de "grupos y comunidades" con cierto grado de organización, de tal forma que sus "estrategias de supervivencia" puedan trascender a "proyectos políticos y sociales" en un nivel superior como es el regional o nacional.

Otra cualidad importante de las cooperativas es su capacidad para conformar redes prodesarrollo, involucrándose de manera directa o indirecta en procesos de coordinación, articulación e implementación de programas de desarrollo económico y social, con diferentes estamentos y organizaciones tanto del nivel local, como regional, nacional e internacional (Vázquez, 2007).

El papel del Estado en estos casos es el de facilitador de procesos relacionales concertados entre los diferentes actores sociales, que defiendan las múltiples y diversas formas de relación de la incursión de procesos exógenos de "explotación y coerción" que pueden tener consecuencias sociales y ambientales negativas (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 61).

Es claro que tanto las teorías del desarrollo y las de la economía solidaria, organizaciones como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y organismos multilaterales como la ONU y la OIT, ponen de manifiesto la necesidad de sumar actores sociales cercanos a los territorios, para activar procesos de desarrollo social integral, las cooperativas al igual que otras organizaciones de conformación similar como las asociaciones, por ejemplo, tienen un papel protagónico en este tipo de procesos.

Análisis de la incidencia de los sistemas cooperativos en los objetivos de desarrollo sostenible 2030

Un primer hallazgo referente a los ODS es el hecho de que, en su mayoría, los directivos entrevistados no conocían los objetivos y, por tanto, no se habían cuestionado

sobre de qué manera incidían o podían incidir en ellos, pero sí identificaron al ser cuestionados sobre el asunto, aquellos objetivos en los cuales consideraban que sus organizaciones tendrían algún impacto; en ese sentido, este documento recoge dichas posturas y analiza posibles formas de impacto y medición, hacia el cumplimiento de los ODS, desde las organizaciones cooperativas.

Dada la variación conceptual del desarrollo social, no es menos difícil encontrar la forma de medir el avance en cuanto al desarrollo social propiamente dicho, por la complejidad que encierra armonizar todos los ámbitos y elementos que lo alimentan, sin embargo, se han desarrollado internacionalmente ciertos parámetros que nos permiten tener una referencia ajustada sobre el asunto, teniendo como base de traducción en los ámbitos nacionales, sobre todo, la estructuración de indicadores con los cuales se busca medir el desempeño y el impacto.

Algunos de estos indicadores son el índice de pobreza multidimensional (IPM); el índice de pobreza monetaria, índice de Gini; el producto interno bruto (PIB); el índice de desarrollo humano (IDH), entre otros (López Mendoza, 2010).

La mayoría de estos elementos convergen en los ODS y, por ende, se trata de comprender con cuáles de ellos las organizaciones cooperativas se identifican, en tanto, consideran que hacen un aporte significativo; en ese sentido, se presenta una propuesta desde el análisis de las organizaciones cooperativas y su impacto o incidencia en los ODS 2030, a través, no solo de su actividad cooperativa propiamente dicha, sino también en referencia a los procesos cooperativos que desarrollan con otros actores sociales, como el Estado, ONG, agremiaciones y autoridades nacionales, departamentales y locales, e incluso, en procesos de cooperación internacional.

Lo que hace al sector cooperativo colombiano un actor importante en el ámbito del desarrollo tiene que ver con su diversidad, es así como encontramos cooperativas multiactivas, integrales, especializadas, de trabajo asociado, de aporte y crédito, entre otras; igualmente, encontramos organismos gremiales como la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), principal organismo gremial del sector cooperativo colombiano.

Por su capacidad, cobertura y flexibilidad, así como por su enfoque social, las organizaciones cooperativas son actores sociales fundamentales en procesos de desarrollo, lo cual se evidencia a partir de la investigación realizada.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las organizaciones cooperativas en el Valle del Cauca

En Colombia, el seguimiento al cumplimiento de los ODS lo hace el DNP (Departamento Nacional de Planeación) con el apoyo del DANE y también con los departamentos de planeación de los diversos departamentos del país. En el caso del Valle del Cauca, se cuenta con cifras registradas en los diversos objetivos en tiempos distintos y en algunos casos la información suministrada por las diferentes entidades no se encuentra actualizada, sin embargo, es posible, derivado de su análisis, establecer en los casos en que sea posible una proyección, que muestre el sentido del avance en los elementos que son analizados.

Como primera medida, se presenta información sobre resultados financieros y sociales de 54 organizaciones cooperativas, que hacen parte de la investigación y que muestran el nivel del impacto de estas organizaciones, entre los cuales podemos observar el nivel de aporte a la educación formal (tabla 1).

Tabla 1. Información financiera y social – para 54 cooperativas del Valle del Cauca 2014 -2020

Ítem/Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Activos*	\$ 884.420	\$ 968.469	\$ 993.557	\$ 1.069.772	\$ 1.142.922	\$ 1.186.263	\$ 1.278.612
Ingresos*	\$ 328.485	\$ 313.372	\$ 361.702	\$ 388.712	\$ 413.107	\$ 327.038	\$ 408.986
Excedentes*	\$ 20.263	\$ 22.876	\$ 25.580	\$ 27.102	\$ 23.810	\$ 27.043	\$ 21.831
Capital Social*	\$ 355.834	\$ 378.287	\$ 413.707	\$ 446.132	\$ 476.895	\$ 509.904	\$ 543.593
Fondos Sociales*	\$ 9.971	\$ 11.969	\$ 10.910	\$ 12.309	\$ 13.601	\$ 15.413	\$ 19.773
Educación Formal*	\$ 3.640	\$ 4.098	\$ 4.612	\$ 3.837	\$ 2735	\$ 1.233	\$ -
Asociados	208.249	221.509	207.084	207.984	211.199	234.812	213.717
Empleados	1.330	1.344	1.484	1.600	1.662	1.736	1.557

* Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: elaboración propia a partir de la base datos de la Supersolidaria de 2014 a 2020.

En la tabla 1 podemos observar un nivel de inversión aproximado en educación formal 3.300 millones de pesos en promedio por año entre 2014 y 2019, hasta el desmonte de la aplicación del 20 % de los excedentes en educación formal, también se observa como el número de asociados presentó una disminución importante entre 2019 y 2020, aunque su promedio general desde 2014 fue de 213.000 asociados, y, por último, en cuanto al número de empleados, el sector mantuvo una tendencia creciente hasta el año 2019.

La información anterior nos permite introducirnos al análisis del seguimiento realizado en Colombia de aquellos indicadores de los ODS, en los cuales se enfocan en mayor medida los esfuerzos de las cooperativas del estudio.

Objetivo 1: fin de la pobreza

Vale decir que este objetivo ha sido uno de los más perseguidos desde la primera Agenda del Milenio y que, como ya se ha visto, tuvo resultados importantes en la reducción de la pobreza, aunque finalmente su objetivo fundamental de eliminarla definitivamente no fue una realidad, los resultados fueron muy importantes, es importante también en este caso acotar la definición de pobreza, como un término normalizado, que permite realizar procesos comparativos.

¿Cómo han avanzado las cooperativas en Colombia y el Valle del Cauca, en el desarrollo de este objetivo?, en ese sentido se ha evidenciado que para 12 de las 36 organizaciones cooperativas que hacen parte de este estudio, según los testimonios de los gerentes entrevistados, no es muy claro cómo podría definirse una manera de medir su impacto en relación con la reducción de la pobreza, sin embargo, son enfáticos en afirmar que las opciones que las organizaciones cooperativas brindan a los asociados les permiten y han permitido avanzar en la consolidación de su bienestar económico, no solo desde el punto de vista financiero. Este es el caso de la cooperativa Coemcafé, de empleados del sector cafetero del norte del Valle del Cauca, cuyos objetivos están orientados al apoyo en la adquisición de vivienda propia y formación empresarial.

Si nos concentramos en las cooperativas de base campesina o agrícola, encontramos incluso una relación más profunda con los asociados y con el territorio en el cual actúan, y, en ese sentido, se convierten en facilitadores de mecanismos para cubrir necesidades esenciales, entre ellas, el de desarrollar medios de subsistencia importantes para la población en el Valle de Cauca. Las cooperativas cafeteras, por ejemplo, como Cafioccidente, Cafinorte, Caficaicedonia, Cafisevilla, Caficentro y Cenco, esta última, la organización gremial que asocia a las cooperativas cafeteras del departamento, proveen créditos, servicios, productos y comercialización de café, además de la participación en programas de desarrollo técnico y tecnológico para la producción, lo que le garantiza a los asociados y a los campesinos en general tener mejores ingresos en todo momento, sea bajo condiciones de buenos precios o de malos precios del producto.

Esto coincide con lo planteado por las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) – sobre

cómo el modelo cooperativo representa enormes ventajas frente a otros modelos económicos, para encaminar procesos de reducción de pobreza, ya que, proveen recursos, formación y apoyo, no solo a los asociados, sino también a la comunidad en general para que sea la misma comunidad la que diseñe e implemente sus propias soluciones.

Con relación a la pobreza, debemos mencionar que el nivel de pobreza es un indicador que se ha definido como un ingreso o umbral internacional de pobreza de US \$ 1,90 (PPA de 2011) al día, que más allá de ser un valor objetivo, es un criterio para el análisis.

La tabla 2 presenta los resultados con respecto a la erradicación de la pobreza extrema en Colombia, tanto a nivel nacional, como en cabeceras municipales y centros poblados y rural disperso, en la tabla se muestra una proyección a la baja en el nivel nacional de 4,9 %, en las cabeceras en donde la disminución fue de 3,8 % y en los centros poblados y rural disperso, donde la situación ha sido más crítica, presentó una mayor disminución que en los otros casos, con un valor de 14,6 % en el periodo 2002-2019.

¿En qué medida las organizaciones cooperativas participan en el mejoramiento de las condiciones económicas de la población del país?, podría ofrecerse una alternativa de dicha medición en lo referente a la creación de empresas, mejoramiento del empleo e incluso apoyo en el acceso a la educación superior.

Tabla 2. Índice de pobreza extrema (%)

Año																		Meta
	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2030	
Nacional	15,1	13,3	12,9	11,5	12,3	10,6	9,3	7,7	7,6	6,7	6,1	5,6	5,5	14,3	7,2	10,9	1,7	
Cabeceras	8,5	7,8	7,2	6,1	6,9	5,9	5,1	4	3,8	3,5	3	2,7	3	5	4,9	6,8		
Centros poblados y rural dispersos	33,9	29,3	29,8	27,8	29	25,4	22,7	19,5	19,8	16,9	16,3	15	14,1	15,4	15,4	19,3		

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019).

La incidencia de la pobreza monetaria extrema es un índice que “mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema (calculada a partir del costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas), respecto a la población total” (DANE, 2019), la cual es de 10,9 % en 2019 (ver tabla 2), sin embargo, muy lejos de la meta 2030 de 1,7 %, sobre todo en lo que tiene que ver con los resultados de los centros poblados y rural disperso.

En la tabla 3, podemos observar el indicador de pobreza monetaria extrema para el Valle del Cauca, en este caso, el comportamiento de este indicador en el periodo 2002-2018 presentó una disminución absoluta de 3,8 %, con una tendencia que le llevó en 2018 muy cerca de la meta ODS de 4 %, esto demuestra que el comportamiento con respecto a la pobreza monetaria extrema durante el periodo 2002- 2018 sigue la tendencia de la pobreza extrema del periodo analizado para el nivel nacional, sin embargo, al día de hoy tendríamos que tener consideraciones especiales, en tanto que la aparición del coronavirus, plantea un escenario que podría derrumbar esa tendencia tanto para 2020 como para los próximos años; lo cierto es que las organizaciones cooperativas copan 40 de los 42 municipios del departamento del Valle, es decir, con una cobertura de más del 95 %, algunas con procesos agrícolas, otras con procesos financieros que son las más comunes y que aportan en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de los territorios.

La escasez de cooperativas de trabajo asociado muestra la debilidad de un subsector de gran impacto social, pero que no se sobrepuso a la crisis de las CTA de 2011, ahora bien, las que existen generan circuitos económicos en los territorios en los cuales desarrollan sus actividades, dichos territorios tradicionalmente marginados del empleo y de otras cuestiones relacionadas con las necesidades básicas de sus pobladores, en ese sentido, estas cooperativas se han convertido, no solo en la solución, sino también en una realidad de crecimiento económico y social, un ejemplo de esto es la cooperativa Industrias Integradas, que brinda oportunidad de empleo y asociatividad a más de cuatrocientas personas, en su mayoría mujeres y, además, activa procesos en otros sectores de la economía rural, analizar este fenómeno en la ruralidad sería también una forma de definir algún tipo de medición indirecta frente a la disminución de la pobreza.

Tabla 3. Incidencia de la pobreza monetaria extrema

Año																Meta
	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2030
Valle del Cauca	8,9	9,8	8,2	8,4	10,4	9,7	8,5	8,4	7,4	7,1	5,2	5,2	6,2	5,6	5,1	4

Fuente: DANE (2018).

Una forma de medir la pobreza, en términos generales, podría ser a través de la identificación de indicadores integrados, que nos permitan ver el asunto desde varias perspectivas, un índice con estas características podría ser el índice de pobreza multidimensional (IPM) (DANE, 2018).

Tabla 4. Índice de pobreza multidimensional (IPM)

Año												Meta
	2003	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2030
Nacional			30,4	29,4	27	24,8	21,9	20,2	17,8	19,1	17,5	8,40%
Cabeceras	39,8	26,9	23,5	22,2	20,6	18,5	15,4	14,4	12,1	13,2	12,3	
Centros poblados y rural dispersos	76,8	59,6	53,1	53,1	48,3	45,9	44,1	40	37,6	38,6	34,5	

Fuente: DANE (2019).

Este índice mide el porcentaje de la población en condición de pobreza, a través de cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y la juventud, 3) trabajo, 4) salud y 5) acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones incluyen quince indicadores, y aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33 % de los indicadores, son considerados pobres (DANE, 2019).

Si trasladamos estos elementos a la forma como las cooperativas impactan en el territorio, es ciertamente una forma más ajustada a la realidad, no solo de las poblaciones en las cuales las cooperativas realizan sus labores, sino también de como las cooperativas podrían efectivamente demostrar o medir el nivel de su impacto en términos efectivos, en tanto que podría ser posible saber en un momento dado la manera en que fueron invertidos los recursos obtenidos a través de las cooperativas, sea en vivienda, educación, trabajo, salud, apoyo a la niñez y la juventud entre otras cosas, que no necesariamente están definidas por el índice y que muestran también las posibles debilidades frente a un contexto particular.

Objetivo 2: hambre cero

La contribución desde el sector cooperativo en Colombia y el Valle del Cauca, en la reducción de los problemas relacionados con el hambre, está en que provee, como en el caso de las cooperativas de origen agrícola o campesino —como son las cooperativas de cafeteros—, una gran variedad de servicios y productos, entre los cuales tenemos: apoyo técnico e insumos para el desarrollo de los cultivos. Algunas de estas organizaciones cooperativas son Caficaicedonia, Cafisevilla o Cogacenvalle (cooperativa de ganaderos del Valle), que son cooperativas que tienen un alto nivel de involucramiento con la comunidad en general y no solo con los asociados, lo que implica que desarrollen actividades orientadas a procesos asociativos relacionados con la producción de café y leche, por ejemplo; en ese sentido, permiten que pequeños

productores de otro tipo de productos puedan desarrollar procesos productivos mucho más complejos o participar en las cadenas de producción de forma más activa, de esta forma garantizan no solo la posibilidad de comercializar su producto base, sino también de tecnificarse y, en esa medida, mejorar los ingresos, y, por ende, las condiciones relacionadas con la desnutrición en los niños de las zonas campesinas. En este caso, para la medición de este índice, es necesario que se consideren dos aspectos: en el primero de ellos tenemos el acceso a formación técnica sobre los procesos productivos que desarrollan, el segundo tiene que ver con la formación financiera a los asociados y a los campesinos no afiliados que tienen algún tipo de relación comercial con la cooperativa.

Esto requiere, por su puesto, un gran apoyo a nivel sectorial y también a nivel estatal, ya que precisamente las condiciones de muchas de las comunidades o regiones en las cuales se requiere desarrollar procesos colectivos de este tipo, son zonas marginales.

La importancia de subsectores, como el agropecuario, en el caso de las cooperativas, se puede valorar, si observamos que tan solo en 2018, estas organizaciones en el nivel nacional tenían activos por el orden de 3,23 billones de pesos, con unos ingresos de 9,4 billones, lo que equivale a la tercera parte de todos los ingresos de las cooperativas en el país en ese año.

En el Valle del Cauca, aunque las organizaciones cooperativas agrícolas no son las más comunes, están presentes sobre todo en las zonas rurales, municipios y veredas alrededor de todo el departamento, e impactan de forma directa la producción, el empleo y el desarrollo territorial, en los sectores del café y la producción de leche, entre otros.

Objetivo 3: salud y bienestar

Aunque dada la crisis de las cooperativas de trabajo asociado en Colombia, de las cuales un gran número correspondía a cooperativas de trabajadores de la salud, existen algunas cooperativas que desarrollan actividades relacionadas con este sector como Coosalud en el norte de Colombia y Coemsanar en el suroccidente, el impacto en relación con la salud y el bienestar se ve reflejado principalmente en los beneficios relacionados con los asociados y sus familias, y, en ese orden, tendríamos que mencionar la facilidad de acceso que ofrecen las organizaciones cooperativas a servicios de salud, al operar mediante convenios o programas con entidades de salud, servicios funerarios al ser propietarios de organizaciones cooperativas como Servivir

(cooperativa de segundo grado), servicios de recreación, descuentos y servicios colectivos, que de otra manera serían muy difíciles de adquirir para las personas.

Objetivo 4: educación de calidad

En cuanto a la educación, las organizaciones cooperativas han tenido un papel muy importante, sobre todo a partir de la reglamentación de la Ley 863 de 2003 mediante el Decreto 2880 de septiembre de 2004, en el cual se le confirió autonomía a las organizaciones cooperativas para invertir el 20 % de sus excedentes en educación formal y que fue invertido desde la promulgación del decreto en educación primaria, secundaria y profesional formal, estos recursos que fueron de alrededor de los \$ 136.443.699.658 a nivel nacional para el año 2018 y de \$ 81.004.268.023 a nivel departamental para el mismo periodo, tuvieron como grandes beneficiarios a colegios de básica primaria en zonas veredales de los municipios de influencia de las cooperativas y universidades públicas, como la Universidad del Valle o la Unidad Central del Valle.

Si solo consideramos la inversión realizada en este rubro con respecto a los excedentes (aunque fue parte de una imposición del Estado), las cooperativas decidían de forma autónoma, sobre en donde y a quien se le brindaban los recursos, cumpliendo requisitos tales como el de que los municipios en los cuales funcionaran las escuelas beneficiadas estuvieran certificados, esta certificación es un modelo donde los municipios deben alcanzar cierto nivel administrativo y de ejecución de recursos, frente a los cuales los municipios eran beneficiados con la aplicación de los excedentes cooperativos, más estos entes no eran los encargados de su implementación o ejecución, ya que las cooperativas hacían las inversiones.

Si además consideramos también la inversión realizada en la formación en economía solidaria, educación financiera entre otras cosas, dirigidas a los asociados, nos encontramos con un aporte a la educación de calidad al facilitar los procesos educativos con infraestructura, apoyo logístico, como en el caso del grupo de cooperativas de la ciudad de Tuluá en el Valle del Cauca, que aportaron por un periodo de 10 años aproximadamente, transporte escolar para las zonas rurales de la ciudad y además del aporte con útiles escolares; este tipo de programas —de donación de útiles escolares— fue llevado a cabo por un gran número de cooperativas en el departamento, y en el caso de la educación superior, mediante convenios realizados con el ICETEX a través de los cuales se becaron a estudiantes, asociados e hijos de los asociados.

Estos procesos fueron obstaculizados y detenidos por la implementación de la Ley 1819 de 2016, la cual desmontó de forma gradual el Decreto 2880 de 2004, aplicando para 2017 un 15 % de los excedentes, un 10 % en el 2018 y un 5 % en el 2019, y finalmente, en 0 % para el año 2020, esto ha resentido no solo al sector cooperativo en su capacidad de impactar el sector educativo formal, sino también en las posibilidades de mejorar las condiciones de la educación en la región y en el país, en cuanto a las estructuras locativas, útiles escolares y procesos logísticos de transporte de los estudiantes de zonas apartadas.

La inversión en educación, solo para el año 2018 de las 36 cooperativas analizadas, fue de \$ 3.012.024.965, por todo esto podemos considerar que existe, y ha existido en el último tiempo, un gran impacto desde el sector cooperativo hacia la educación, el proceso investigativo mostró que el desmonte del Decreto 2880 de 2004 significó también un obstáculo para el desarrollo cooperativo, ya que este tipo de aporte legitimaba aún más el sector como un sector de gran impacto social.

Por otro lado, también las organizaciones cooperativas tienen dentro de sus beneficios, los créditos educativos con los cuales se benefician no solo los asociados, sino también los hijos de estos; es en este campo en el cual existe una mayor facilidad de medir el impacto, a través de los beneficiarios y del valor de las inversiones que son registrados regularmente en los informes de balance social, y, en ese sentido, implicaría medir el impacto en el largo plazo, en cuanto a que las personas beneficiadas con una beca o un préstamo sienten el beneficio de forma inmediata, pero la medida de esa inversión solo puede visualizarse en términos absolutos al finalizar o lograr el resultado de la graduación de la escuela, colegio o universidad, esto es algo viable, si las cooperativas lo toman como un indicador fundamental de su impacto social.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos de los indicadores en los cuales podríamos encontrar formas de medición del impacto de las organizaciones cooperativas se relacionan con la educación básica y media gratuita, que en Colombia es de carácter "universal", podría ser viable medir indicadores como: la tasa de cobertura bruta en educación media; igual acceso a educación preescolar de calidad; igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior; no discriminación en la educación; alfabetización y aptitudes aritméticas universales. Los resultados para el periodo 2000-2019, con respecto a estos indicadores, se muestran en las tablas 5 a 8, a nivel nacional y del Valle del Cauca.

Tabla 5. Tasa de cobertura bruta en educación media

Año																				Meta	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2030
Valle		60,31	54,52	57,9	62,37	66,81	71,2	71,62	72,64	75,5	77,52	78,7	76,19	78,82	76,79	77,2	79,48	77,74		806	95
Nacional	58,44	52,16	57,43	60,51	61,68	64,9	68,87	70,65	71,3	75,24	78,61	80,31	75,54	78,21	77,31	77,81	79,48	80,1	80	85,84	

Fuente: DANE (2020).

“Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media (independientemente de la edad que tengan), respecto al total de la población en edad teórica (de 15 a 16 años) para cursar este nivel” (DANE, 2020).

Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior

Tabla 6. Cobertura en educación superior

Año																				Meta	Meta	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018	2030	
Valle	19,82	21,93	22,25	22,81	22,38	24,21	24,74	26,53	27,66	30,57	31,79	34,65	34,44	37,16	39,13	40,98	42,74	43,88				
Nacional	23,42	24,12	23,69	25,58	25,79	28,44	30,04	31,65	34,08	35,69	37,05	40,42	41,74	45,17	47,76	49,42	51,52	52,81	53	65	80	

Fuente: DANE (2020).

“Mide la relación porcentual entre el total de estudiantes matriculados en programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios), independientemente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población entre 17 y 21 años (rango de edad teórico)” (DANE, 2020).

No discriminación en la educación

Tabla 7. Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta	
											2018	2030
Nacional	20,6	18,2	15,5	13,5	10,8	8,6	7,6	8,6	8,6	9	7,7	5,5

Fuente: DANE (2020).

“Diferencia en puntos porcentuales entre la cobertura neta para zona urbana y la cobertura neta para zona rural en los niveles de preescolar, básica y media. A medida que la diferencia disminuye refleja condiciones equitativas de acceso al sistema escolar” (DANE, 2020).

Alfabetización y aptitudes aritméticas universales

Tabla 8. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta	
																				2018	2030
Valle	4,99	6,21	6,36	3,57	2,74	4,77	3,86	3,59	4,15	3,51	2,9	3,21	2,88	2,82	2,65	2,87	2,76	2,05	3,9	5,2	3
Nacional	7,38	7,57	7,53	7,02	6,87	7,1	6,9	6,65	6,78	6,67	6,42	6,52	6,27	5,81	5,75	5,35	5,24	4,91	4,75		

Fuente: DANE (2020)

“Mide el porcentaje de la población de 15 años y, que no sabe leer ni escribir, respecto al total de la población de 15 años y más” (DANE, 2020).

Objetivo 5: igualdad de género

En cuanto a la participación de las mujeres en el desarrollo de procesos cooperativos, podemos verlo desde varios ámbitos dentro del sector e incluso por organizaciones cooperativas, este es el caso de la cooperativa Industrias Integradas, compuesta por más de 400 mujeres y hombres, con una mayoría de mujeres y que, de hecho, surge a partir de la iniciativa femenina, pero con carácter inclusivo.

Por otro lado, si observamos la composición de directivos (gerentes) de las organizaciones cooperativas analizadas, son en su mayoría mujeres, con un 55 % de los cargos gerenciales; aunque en el nivel de asociados en general en el sector en Colombia y el Valle del Cauca, la mayoría de los asociados son hombres, no existe bajo ninguna característica o declaración, algún tipo de discriminación relacionada con el género.

Otro análisis que podría sumar en términos de poder medir la participación femenina en los procesos cooperativos, podría estar relacionado con el número de mujeres que ocupa puestos de trabajo en las organizaciones cooperativas, y en este punto también se podría encontrar una superioridad numérica de las mujeres en diversos cargos dentro de las organizaciones, desde la gerencia hasta el personal que realiza labores de limpieza e higiene de las instalaciones, podríamos citar a las cooperativas Cooemtuluá, Cooviemcali o Cooasvipal, con un número de mujeres superior al 60 % de toda la plantilla.

Otra forma de medir este indicador, sería con el número de mujeres cabeza de hogar que hacen parte como asociadas a las cooperativas, y que permitiría determinar el impacto en términos del mejoramiento de las capacidades económicas por género dentro de las mismas cooperativas y dentro del sector cooperativo en general, además de la manera como este factor impacta en el resto de la sociedad.

El indicador que se tiene definido para la medición de este ODS es el de "igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo", que como hemos visto, tiene toda la viabilidad para ser medido, y si se hiciera de manera constante y repetitiva a través del tiempo, se podrían tener datos certeros sobre los procesos de participación cooperativa femenina en este tipo de organizaciones.

Objetivo 6: agua limpia y saneamiento

En Colombia, se han venido desarrollando de forma incipiente las administradoras cooperativas, las cuales están regularmente conformadas por una diversidad de tipos de organizaciones, que pueden ser cooperativas, asociaciones, alcaldías municipales

y empresas del sector de capital individual. Un ejemplo de ello es la administradora cooperativa de Sevilla Valle, fundada en el año de 1998, que surgió a raíz de la necesidad de tres comunidades rurales Manzanillo, Morro Azul y la Cuchilla, en el municipio de Sevilla, tras la finalización del control de los acueductos rurales por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, ya que dadas las complejidades de la administración y mantenimiento de estos acueductos, se tomó la decisión de fundar la administradora cooperativa que se encargara de gestionar el servicio de agua potable para estas veredas. Este, por su puesto, es un ejemplo concreto de cómo se pueden organizar tipos específicos de cooperativas con el objetivo, como en este caso, de suministrar un servicio esencial como es el agua potable a 430 usuarios de las tres veredas del municipio.

En el caso de las cooperativas de cafeteros, también podemos encontrar en la tecnificación del beneficio del café, un aporte en lo que tiene que ver con la disminución en el consumo de agua y también en los procesos de tratamiento de las aguas residuales producto del beneficio, como una manera de hacer sustentable el negocio, pero además también de garantizar un recurso mucho más limpio aguas abajo, este es el caso de Cafisevilla y Caficaicedonia, que a través de la participación en programas de mejoramiento tecnológico han desarrollado actividades encaminadas a mejorar las condiciones de procesamiento del café y consumo responsable del agua.

En las tablas 9 y 10 se presentan las cifras a manera de referencia en este aspecto a nivel nacional en general y en los niveles urbano y rural consecutivamente.

Tabla 9. Agua potable segura y asequible

																		Meta	Meta
Año	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2018	2030
Nacional	90,3	90,7	90,8	91,3	91	90,9	90,2	90,8	90,9	91,4	91,5	91,8	91,8	92,3	92,4	91,9	92,3	92,9	100

Fuente: DANE (2020).

“Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto al total de población” (DANE, 2020).

Tabla 10. Acceso a agua potable (suelo urbano) (%)

Año	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta	Meta
																		2018	2030
Nacional	96,6	97,3	97	97,6	97,1	97,2	96,2	96,7	96,7	97	97,2	97,4	97,3	97,7	97,8	97,9	97,9	98	100

Fuente: DANE (2020).

“Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo urbano son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto” (DANE, 2020).

Tabla 11. Acceso a agua potable (suelo rural)

Año	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta	Meta
																	2018	2030
Nacional	72,4	72,4	67	73,2	68,5	71,9	71,2	71,9	72	73,2	72,8	73,2	73,2	74,2	73,9	71,5	76,6	100

Fuente: DANE (2020).

“Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo rural son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto y las soluciones alternativas para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico (Decreto 1898 de 2016)” (DANE, 2020).

En las tablas 9, 10 y 11, podemos observar que existe aún una brecha muy grande entre el acceso a agua potable en el nivel urbano y en el nivel rural, esto en el campo se identifica claramente, dado que en un gran porcentaje en las veredas y zonas rurales en Colombia y en el Valle del Cauca particularmente, los acueductos rurales son manejados por asociaciones vecinales o veredales y en menor medida por cooperativas.

Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico

En el 2017 las cooperativas emplearon a 197.330 personas en toda Colombia, según Confecoop (2017), pero hubo periodos donde los cargos cooperativos fueron mucho más relevantes, esa época fue durante el auge de las cooperativas de trabajo asociado en Colombia. Se tienen registros de más de un millón de empleos creados entre 2001 y 2010, a pesar de la enorme disminución en el número de trabajadores a raíz de la crisis, estas organizaciones se han caracterizado por el sostenimiento del empleo a largo plazo y si contamos a las cooperativas de trabajo asociado como Industrias Integradas, la cual genera más de 400 cargos directos, los cuales son desarrollados en las mismas regiones donde surgió la cooperativa en las zonas rurales veredales, es posible evidenciar cómo estas organizaciones generan grandes capacidades en lo que tiene que ver con el desarrollo económico y social de los territorios, lo que le permite a las familias brindar mejores posibilidades de desarrollo económico y social a sus miembros y a la comunidad en general, al dinamizar la economía de la región.

En el caso de las cooperativas cafeteras y de ganaderos sucede algo similar, ya que son propuestas que surgen en el seno de zonas veredales entre pequeños agricultores particularmente, que tienen la necesidad de unirse para fortalecer su postura de negociación ante los procesos competitivos que se llevan a cabo a nivel del municipio, del departamento y en el nivel nacional, en la lucha por obtener mayores utilidades y así también mejorar las condiciones de producción, de empleo y de beneficios para los asociados.

Objetivo 10: reducción de las desigualdades

Las organizaciones cooperativas tienen dos características fundamentales que las hacen diferentes a otro tipo de organizaciones; la primera de ellas es la posibilidad de participación democrática de todos los asociados en igualdad de condiciones, y la segunda, la redistribución de los ingresos; estas dos características son fundamentales para entender la forma como los procesos cooperativos, incrementan las posibilidades de las personas asociadas para lograr objetivos personales, familiares y comunitarios, de modo que se favorecen las posibilidades de superar los niveles de vida, esto tiene que ver con las posibilidades de crédito, ahorro y generación de empleo que ofrecen las cooperativas. Ejemplos de ello son los casos de Industrias Integradas, Coemcafé y Cootraim, esta última ha desarrollado programas de formación de bachillerato para que sus asociados mejoraran su nivel académico.

Una forma de medir el aporte desde las cooperativas a este objetivo podría ser el de realizar un análisis del crecimiento económico de los asociados, en relación con los ingresos, a partir del crecimiento profesional de los asociados y sus familias, además de la conformación y consolidación de proyectos productivos, gracias a los cuales las condiciones económicas de los asociados y sus familias mejoraron.

Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles

En el Valle del Cauca, esto es más evidente principalmente en las cooperativas de producción agrícola, sin embargo, también, es posible evidenciarlo en cooperativas de aporte y crédito. Existen casos en los cuales algunas de estas organizaciones se encuentran muy involucradas con el desarrollo de la ciudad o municipio en el cual llevan a cabo sus actividades de producción, comercialización y crédito, entre otras, pero lo que las identifica más claramente se relaciona con el papel de liderazgo que tienen en el desarrollo de programas orientados a generar conciencia sobre el uso de los recursos, sobre todo, con la juventud; un ejemplo de ello es la labor que desarrollan siete cooperativas de Tuluá, al adoptar zonas verdes, conformar grupos de jóvenes para desarrollar cultura ciudadana y apoyar el embellecimiento de la ciudad; igualmente Coomeva, la cual se adhirió al Pacto Global, realizó el Foro Cooperativismo y Desarrollo Sostenible 2018, Convenio Coomeva-WWF (World Wildlife Fund), el programa de disminución de huella de carbono y el de prevención del delito, todos estos desarrollados a nivel nacional, estos son claros ejemplos de cuestiones que se salen del ámbito de los objetivos normales de las cooperativas y muestran la aplicación fundamental del séptimo principio cooperativo, relacionado con la preocupación por la comunidad, y en ese sentido plantean un compromiso superior, sujeto a lo que se denomina responsabilidad social cooperativa, más orientada en el sentido del aporte social, que en el de la retribución, que es un concepto relacionado más con la responsabilidad social corporativa.

Objetivo 12: producción y consumo responsable

Las cooperativas apoyan el desarrollo de los procesos productivos, en el caso de la producción industrial como Colanta en Antioquia, Industrias Integradas en el Valle del

Cauca y, sobre todo, en las cafeteras —que, aunque en este campo, son cooperativas que comercializan café, tienen mucha incidencia en el tipo de producto y la ecualización de los precios—, al mantener el valor de mercado del producto ante subidas o bajadas del precio internacional, pero además con soporte técnico a los pequeños agricultores, para el mejoramiento de los procesos productivos, también a través de la comercialización de productos e insumos para el cultivo, beneficio y protección de los cultivos, participación en programas de comercio justo, en los cuales los caficultores pueden tener diferenciales de precios.

Otro elemento importante que debemos mencionar en este caso, es el de que las cooperativas cafeteras en general tienen su base fundacional en la Federación de Cafeteros de Colombia y en los comités departamentales de cafeteros, que son entidades suscritas a la Federación y tienen una base presupuestal en el presupuesto nacional, esto les da un respaldo y una fortaleza frente a otro tipo de organizaciones del sector cafetero y del sector cooperativo, sin embargo, son organizaciones completamente autónomas en sus decisiones estratégicas, pero pieza fundamental para la Federación de Cafeteros en lo que respecta al mejoramiento de los procesos productivos y de participación de los campesinos cafeteros, los cuales tienen intervención en las decisiones y servicios de los cafeteros a través de la cédula cafetera.

Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres

En este objetivo, podemos encontrar iniciativas que podrían ser susceptibles de medición, en tanto algunas cooperativas pertenecientes a zonas urbanas de ciudades intermedias, como es el caso de un grupo de siete cooperativas de la ciudad de Tuluá —que es una ciudad intermedia con unos 250.000 habitantes aproximadamente—, lideradas por la cooperativa Coeemtuluá —de Aporte y crédito—, junto con las cooperativas Coodeco, Cooprocenva, Coeemtuluá, Coopetrafas, Cogacenvalle, Servivir y Siglo XX, a través del programa Gotas de Vida, ayudan en la protección de la cuenca de río Tuluá, en la zona alta, en el corregimiento de Santa Lucia, en este programa contactan a dueños de predios a orillas del río en las zonas altas, se acuerda con ellos sobre la protección de la cuenca y se solicita permiso para cerrar la orilla, para evitar el acceso de ganado, la decisión sobre los lugares y forma de realizar el encierro de la zona, se hace con la asistencia de la CVC, el resultado, según testimonio del gerente de Coeemtuluá, ha sido el retorno de fauna silvestre como venados y osos a las zonas vecinales a los predios intervenidos.

En este caso, se podría sugerir la medición del impacto en cuatro ámbitos: el primero la conciencia de los pobladores ribereños de las cuencas altas de los ríos; segundo, el volumen de agua desafectada por la destrucción de la cuenca; tercero, el avistamiento de especies animales de la región, tanto terrestres como acuáticas; y, por último, el nivel de la inversión en la protección de las cuencas. Por su puesto, también habría la necesidad de analizar con más detalle, el desarrollo de actividades similares en otras organizaciones del sector en el departamento, pero este caso este es el ejemplo que se pudo evidenciar, a través de los informes de balance social y la entrevista con el gerente de la organización cooperativa Cooemtuluá.

Conclusiones

1. A pesar de que existe un compromiso desde la alianza cooperativa internacional, a la cual se encuentra afiliada la Confederación de Cooperativas de Colombia, tan solo una de las cooperativas que hicieron parte del estudio ha realizado algún tipo de introducción a los ODS o ha manifestado conocerlos.
2. En este artículo se presenta la identificación del impacto o incidencia en once de los ODS 2030, producto del análisis realizado tanto a los informes de balance social, como a las entrevistas efectuadas. Se pudo identificar que las cooperativas analizadas tienen alguna incidencia en el cumplimiento de los siguientes ODS: objetivo 1, fin de la pobreza; objetivo 2, hambre cero; objetivo 3, salud y bienestar; objetivo 4, educación de calidad; objetivo 5, igualdad de género; objetivo 6, agua limpia y saneamiento; objetivo 8, trabajo decente y crecimiento económico; objetivo 10, reducción de las desigualdades; objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles; objetivo 12, producción y consumo responsable; objetivo 15, vida de ecosistemas terrestres.
3. La determinación del nivel de esa incidencia requiere una definición específica desde las cooperativas, y debe estar armonizada con los ODS, para lo cual es necesario desarrollar indicadores adecuados y ajustados a la realidad del sector cooperativo en Colombia y en el Valle del Cauca.
4. El hecho de tener cooperativas de diversos sectores —financiero, agrícola y de producción—, como es el caso las CTA, le da un mayor nivel de complejidad al análisis, pero a la vez enriquece el conocimiento sobre las diversas formas en que este sector impacta los ODS 2030 y, por ende, requiere del

- desarrollo de modelos de análisis específicos que permitan medir con fidelidad los impactos e incidencias del sector sobre el desarrollo social.
5. En términos generales, podríamos concluir la existencia concreta de una intencionalidad desde los sectores cooperativos a nivel nacional e internacional, hacia el cumplimiento de los ODS 2030, sin embargo, las evidencias sugieren que no existe un conocimiento claro sobre la forma en la cual se pueda demostrar el cumplimiento de los ODS, más allá de la práctica concreta de los principios cooperativos como elemento de referencia frente al cumplimiento de estos.
 6. El cumplimiento de los ODS, desde la óptica del sector cooperativo, obedece a una multiplicidad de factores, los cuales no dependen exclusivamente de las OC, y, en tal sentido, requieren de la conjunción de voluntades políticas, sociales y empresariales, con un gran compromiso de coordinación por parte de organismos del Estado, en tanto reconozcan el papel que juegan este tipo de organizaciones.

Referencias

- Aldana, M. (2019). *Oportunidades de las empresas colombianas en sostenibilidad bajo los estándares GRI para el cumplimiento de las metas ODS 2030*. [Tesis de maestría, Universidad EAN]. <http://hdl.handle.net/10882/9494>
- Alonso, J. A. (2013a). La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), 43-65.
- Alonso, J. A. (Dir.). (2013b). *Compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible*. Consideraciones sobre la agenda post-2015. Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Buendía, I. y Lins, M. L. (2000). Nuevas ruralidades y cooperativismo: una perspectiva comparada. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (70), 31-46.
- Confederación de Cooperativas de Colombia. (2017). *El valor de la cooperación. Informe de desempeño 2017*. <https://confecoop.coop/informes-anuales/informes-anuales/>
- Decreto 2880 de septiembre de 2004. Por el cual se reglamenta el artículo 8º de la Ley 863 de 2003. 7 de septiembre de 2004. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=14768

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Comunicado de prensa. Pobreza monetaria 2018*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_monetaria_18.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Gran encuesta integrada de hogares (GEIH)*. http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/659/get_microdata
- Gavilanes, F. J., Martínez de la Riva, M. Á, Cano del Rincón P. y Carballo V. (2017). *Estudio sobre la contribución de la empresa a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Cooperación Española. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Gil, C. G. (2018). Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (140), 107-118.
- Herrera, A. F. (2019). Encuentros y desencuentros entre el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. Un análisis teórico y empírico del desarrollo humano. [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco].
- Ley 1819 de 2016. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. 29 de diciembre de 2016.
- Ley 863 de 2003. Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=11172>
- López Mendoza, E. (2010). *Índice de desarrollo social Perú. Propuesta de cálculo del índice de desarrollo social a nivel nacional y departamental*. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro. *Development Dialogue*, (99, número especial), 1-54. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *The limits to growth: A report for the Club of Rome's Project on the predicament of mankind*. Universe Books.

Mozas Moral, A. y Bernal Jurado, E. (2006). Desarrollo territorial y economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (55), 125-140.

Noboa Salazar, J., Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R. y Garnica-Jarrin, L. (2021). Repensando el desarrollo sostenible en el territorio. *Res Non Verba. Revista Científica*, **11**(1), 19-33. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.500>

Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía solidaria*. Ediciones Vivarium.

Rodríguez, J. A. A. (2017). De compromisos internacionales a políticas públicas: la viabilidad de la Agenda 2030. En *Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: el compromiso de Europa con la Agenda 2030* (pp. 11-22). Fundación CIDOB.

Schejtman, A. y Berdegué, J. A. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y Temas Rurales*, (1), 1-54. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf

Segura, O. y Céspedes, J. C. (2016). *Cooperativas y su impacto al desarrollo. Reconociendo vías y formas de incidencia*. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Sen, A. (2000). Introduction. En: *Development as freedom* (pp. 5-11). Random House. <https://www.uio.no/studier/emner/matnat/ifi/INF9200/v10/readings/papers/Sen.pdf>

Silva, A. M., y Bucheli, M. (25-26 de junio de 2019). *La implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): ¿qué papel desempeña la economía social y solidaria (ESS)?* [Sesión de conferencia]. Conferencia Internacional de UNTFSSE. Ginebra. https://knowledgehub.unsse.org/2019/05/20_S...PDF

Streeten, P. y Burki, S. J. (1978). Basic needs: Some issues. *World Development*, **6**(3), 411-421. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(78\)90116-X](https://doi.org/10.1016/0305-750X(78)90116-X)

Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, mal desarrollo y postdesarrollo. *Carta Latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, (7), 1-34.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), 182-210.